

Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.210. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 13 de Noviembre de 1936

ANTE MADRID

Ha continuado la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana ocupada

La situación

Estamos en un compás de espera. Ya ayer indicamos a qué se debía. ¿Será corto? ¿Será largo? Es igual. Será temporal y durante él se agotarán ante nuestras fuertes posiciones las energías contrarias, mientras nuestra artillería prepara el terreno para el momento de la acción decisiva.

Tenemos superioridad en los elementos importantes: artillería y aviación. Todas las informaciones confirman en que los defensores de Madrid disponen de pocos cañones y en que les escasean las municiones para estas armas.

Y es lógico. Sólo en los combates librados desde Navalmar de la Mata, han tenido pérdidas considerables, habiendo quedado en nuestras manos un número de piezas que seguramente pasan del medio centenar.

En municiones también la escasez es natural, con todas las fábricas de material de guerra, Sevilla, Granada, Toledo, Oviedo—las tenemos nosotros. Ellos poseen la de Trubia, pero incommunicada con Madrid y probablemente sin trabajar, y la de Murcia, que no fabrica más que pólvora.

La fabricación de proyectiles de cañón no se improvisa fácilmente en una fundición cualquiera y menos la del cartucho, y de los elementos complementarios, y aunque se provean del extranjero, el consumo llega a cantidades fantásticas en cuanto el fuego se intensifica.

Pero es que aunque tuvieran artillería abundante, no la podrían emplear en la defensa de Madrid, por falta de posiciones adecuadas.

Disponen de explanadas magníficas, como la del paseo de Rosales, pero tan al descubierto que la batería allí emplazada sería inmediatamente destruida por nuestros cañones. Después, las calles, las plazas, estrecho marco para máquinas que acortan a mirar a sus enemigos a distancias que se cuentan por miles de metros.

Estos días, como siempre en la preparación de los grandes combates, corresponde a la artillería hacer oír su potente voz en el terrible concierto del que aún no hemos pasado del preludio.

Cuando haya terminado su labor destructora y el camino quede suficientemente despejado, se volverá galante hacia la fuerza de choque y, sombrero en mano, la invitará al avance: la señora está servida.

No puede obrarse de otro modo en la guerra moderna, y las tropas que desprecien este método lento, pero seguro, quedarán segadas por el fuego de las ametralladoras.

Nuestra aviación había llegado a adquirir una innegable superioridad sobre la contraria, y aunque últimamente ésta ha recibido refuerzos rusos en aparatos y pilotos, rápidamente se están agotando en trágicos descensos.

La nueva arma de combate tiene reservado papel preponderante en la preparación artillera, pero las nubes bajas que en esta época cubren el cielo, obligando a los aparatos a volar a poca altura, los exponen al fuego de las baterías antiaéreas, al que son muy vulnerables, por lo que su acción no puede ser todo lo eficaz que debiera.

A cambio de nuestra superioridad en estos dos elementos de guerra, los rojos nos superan en número de combatientes. No es fácil calcular los efectivos; los de este lado, por el secreto en que, naturalmente, se conservan estos datos; los del lado de allá, porque aunque se pudieran evaluar los que existían en Madrid antes de la campaña, por el cordón umbilical que le une a Levante ha llegado gente de aquellas regiones y de otras más apartadas, como los dos mil extranjeros que el domingo desfilaron por las calles antes de ir al frente, del que no sabemos cuántos volverían.

Pero sí, según todos los indicios, nos aventajan en número, no podemos decir lo mismo respecto a calidad. Existe, sí, el anarquista exaltado que pelea con decisión y coraje, pero hay también, en gran número, el obligado, el engañado, el indeciso y hasta la mujer.

Desde el principio han abundado las milicianas en las trincheras de todos los frentes rojos, pero últimamente, y esto está comprobado, han llegado a formar unidades completas, que, en su osadía, se han atrevido a presentarse delante de los legionarios. ¡Pobres mujeres!

Alceador contraste el del energumeno que días pasados, con palabras soeces, hacía alarde de su virilidad, de la que probablemente no hará uso más que ante el micrófono, con esas desdichadas mujerzuelas, a las que se las engaña para que empuñen un fusil con unas manos hechas sólo para manejar la escoba.

Lea usted los ANUNCIOS ECONOMICOS

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residan en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residan en Madrid, una vez que el Ejército nacional tome la capital.

Se utilizarán para esta publicidad, las emisoras locales de radio, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia, haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días, que termina el 20 del actual mes.

Las fichas que se remiten a los gobernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas, las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen convenientes, debiendo pedir por telégrafo las que necesiten en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la circunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pondrá a disposición de la citada autoridades militares, los impresos que necesitaren.

Tanto los Centros militares como los Ayuntamientos, deben remitir diariamente las fichas conteniendo las peticiones de informe, acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día. Esta pliego disfrutará de franquicia postal, debiendo venir dirigido a Delegación de Información de residentes en Madrid, Valladolid.

La relación diaria en que se registran las fichas en cada Centro receptor, deberá extenderse por triplicado, enviando un ejemplar al Gobierno civil res-

pectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor.

La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primer al último día, aun cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Las normas para la recepción de impresos solicitados se comunicarán oportunamente.

Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio, puede ventilarse directamente con la Delegación de Información general de S. E. el jefe del Estado para este servicio, establecida en Valladolid bajo la dirección postal y telegráfica D. I. D. R. E. M. (Delegación de Información de residentes en Madrid).

Valladolid 6 de Noviembre de 1936.

Noia adicional

Se advierte a los individuos residentes en los pueblos de la provincia que tengan interés por alguna persona de su familia que se encuentre en Madrid, que se pase por la Alcaldía de la capital, con objeto de llenar la ficha correspondiente.

Sindicato Español Universitario

Siendo una de las aspiraciones fundamentales de este Sindicato Español Universitario, la difusión de la Cultura Nacional, y encontrándose en difícil situación económica para establecer una extensa Biblioteca, que sirva a la vez de recreo y deleite a los heridos de esta gloriosa campaña, ruega a todos los españoles que quieran contribuir a esta patriótica labor, envíen libros y donativos, con sus nombres y dirección, a las Oficinas de este Sindicato, establecidas en el piso primero del Cuartel General de F. E. de las J. O. N. S.

El secretario general, Donaciano Maté.

Otro interesantísimo Decreto-Ley

No se reconoce validez a los billetes, incluso los certificados de plata puestos en circulación con posterioridad al 18 de Julio

Para que los que circulaban con anterioridad a dicha fecha se consideren legítimos, será requisito indispensable que aparezcan estampillados. Normas a que ha de ajustarse el estampillado

En Salamanca el jefe del Estado, general Franco, firmó ayer la importante disposición siguiente:

Decreto Ley

El nuevo Estado español tiene que enfrentarse abiertamente con el trastorno que en la economía patria ha producido el hecho insólito y escandaloso del saqueo del oro y de los billetes del Banco de España.

Sin perjuicio de reiterar las protestas de carácter internacional y de procurar canalizar los esfuerzos para conseguir la recuperación de este metal, se estima que ha llegado el momento inaplazable de adoptar medidas energéticas, con fuerza coactiva para impedir que los que tratan de desarticular la circulación, fiduciaria puedan consumir y agravar sus funestos propósitos, lucrándose con los mismos títulos de crédito que expollaron.

A este propósito responde este Decreto-Ley. Se establece en él, para lograr tan altos fines, el estampillado, ya conocido y practicado en otras épocas, algunas no muy lejanas, pero que ahora se implanta y regula cuidadosamente con el carácter de medida de policía que sirve de dique al fraude, corrigiendo al propio tiempo el atesoramiento.

La empresa que se acomete es tan necesaria como patriótica, y se la dará cima con la colaboración entusiástica de la opinión pública, que soportará gustosa las molestias que ha de ocasionarse, no sólo por propia conveniencia, sino también por el convencimiento íntimo de que realiza una labor justiciera y coadyuva así al saneamiento moral de España, iniciado en el mes de Julio último.

En atención a las consideraciones expuestas,

DISPONGO

Artículo primero.—Queda aprobado el acuerdo del Banco de España, quien declaró que no reconoce validez a sus billetes, incluso de los certificados de plata, que hayan sido puestos en circulación con posterioridad al día 18 de Julio del corriente año.

Artículo segundo.—Para que los billetes del Banco de España en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo precedente se consideren legítimos, será requisito indispensable que los mismos aparezcan debidamente estampillados, con arreglo a las normas del presente Decreto-Ley.

Artículo tercero.—Las operaciones del estampillado se practicarán en esta forma:

En los cinco días naturales siguientes a la publicación de esta disposición, se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, de la Banca privada y de las Cajas de Ahorros, por las cantidades que figuren en el artículo primero de este Decreto-Ley.

Una vez transcurrido ese término comenzará la operación para el público, fijándose a tal efecto los plazos de presentación siguientes:

Quince días hábiles para los billetes existentes en territorio nacional ocupado y para los que procedan de Gibraltar, Portugal, Francia y Norte de África.

Veinte días hábiles para los del resto de Europa.

Treinta días hábiles para los que sean remitidos de los demás países.

Artículo cuarto.—La presentación para el estampillado, tratándose de billetes que circulan dentro del territorio ocupado, se hará en las sucursales del Banco de España, directamente o a través de la Banca privada y de las Cajas de Ahorros, siendo obligatorio para todo presentador acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia legítima y posesión.

La presentación de los billetes de los restantes lugares señalados en el artículo tercero, se llevará a cabo adjuntando a los mismos guías acreditativas de su exportación y verificándose la entrega necesariamente por cualquiera de estas aduanas: Dancharinea (Navarra), Irún (Guipúzcoa), Verín (Orense), Fuentes de Oñoro (Salamanca), Badajoz, Ayamonte (Huelva) y La Línea de la Concepción (Cádiz) o las de los puertos de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Vigo, en cada una de las cuales se establecerá por el Banco de España una oficina receptora.

Artículo quinto.—Sobre la base del cumplimiento de las formalidades contenidas en el párrafo primero del artículo cuarto, podrán optar los tenedores de billetes que se hallen en territorio ocu-

EL "DIA DEL PLATO UNICO"

Un indeclinable deber de la retaguardia

En la obra emprendida por el glorioso Ejército español y secundada por las Milicias patrióticas para salvar a España, es indispensable que tomen parte todos los buenos patriotas, ya que el nuevo Estado debe ser el producto del esfuerzo colectivo, orientado en la más íntima penetración de sentimientos y aportaciones de todos sus componentes.

En la gran cruzada emprendida contra el marxismo, el nacionalismo y la masonería, destaca, en primer término, el heroísmo de los que forman la vanguardia que, despreciando las inclemencias del tiempo y las penalidades inherentes a la guerra, se batan con denuedo y entusiasmo en los campos de batalla, con arrollador empuje, que va cristalizando en triunfos tan sobresalientes como la conquista de Guipúzcoa, palmo a palmo, desde Cádiz a Madrid, venciendo formidables resistencias en Mérida, Badajoz, Oropesa, Talavera de la Reina, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Torrijos y Toledo, y las gloriosas acciones de todos los demás frentes, que culminan en la sublime resistencia de Oviedo y en la epopeya grandiosa del Alcázar de Toledo, que sobrecogió de emoción a todo el país.

Gracias a tanto heroísmo y a tanta abnegación en todo el territorio sometido a las legítimas autoridades del Ejército, se disfruta de un bienestar extraordinario; pero los que estamos en la retaguardia no seríamos dignos de llevar el envidiable nombre de españoles, si no contribuiráramos en la medida de nuestras fuerzas a cooperar en la magnífica obra emprendida, y esa cooperación que ya se ha aportado con los entusiastas suscriptores, bien para allegar recursos para la campaña, o para proporcionar abrigo para los que se batan, o bien para la adquisición de aviones, que remontándose en las alturas lleven entre sus alas el ardor de la nueva Patria, sería incompleta si solamente se redujese a eso, pues hay que procurar que al lado del despendimiento económico, de índole exclusivamente material, haya otro despendimiento espiritual, expresión de las virtudes raciales y denotador de que queremos continuar una Historia forjada por virtudes de austeridad y renunciamento, que tan fecundos fueron en el correr de los tiempos.

No debemos olvidar que la Historia se ha ido elaborando con el esfuerzo de la colectividad, y en estos momentos la colectividad puede escribir una brillante página, coadyuvando con la alegría que proporciona el deber cumplido a la felicísima iniciativa del excelentísimo señor gobernador general del Estado, que al instituir durante dos días al mes el "Día del plato único", atiende con celo plausible a buscar la colaboración de todos en la obra común del engrandecimiento de la Patria, con lo cual nos abre el camino para que cumplamos como buenos y auténticos españoles.

Mas no solamente se llena tan patriótica finalidad, porque la loable iniciativa, tiene además a que como buenos católicos sigamos el ejemplo del Redentor, que predicó el amor al prójimo, y con su ejemplo lo practicó, dando su preciosa sangre para redimir al género humano.

Y esas dos finalidades en el luminoso amanecer de España, contribuirán a que estrechándose los vínculos de confraternidad racial, en la mútua asistencia social, se pongan los cimientos en que se asiente la nueva España, amasada en el amor que fué el que tiempos atrás nos llevó a emprender grandes empresas, y el que en lo futuro nos hará poder continuar gloriosas tradiciones de honda raigambre en nuestra Patria.

Todo eso se puede conseguir el día 15 de Noviembre, con solo que limitemos a un plato nuestra comida, para entregar lo que se ahorre, con objeto de que ello coman durante todo un año los desahuciados y los desheredados de la fortuna, que viéndose asistidos por sus semejantes, sentirán el confort espiritual y material que debemos buscar para todos los que tuvieron la suerte de nacer en esta bendita tierra española.

Confiamos en que ni un solo burgalés, consciente de su responsabilidad en estos históricos momentos y de sus más indeclinables deberes, dejará de contribuir a la humanitaria idea de "el día del plato único" y esperamos que todos, al sentarse a una mesa y resucitar la tradicional austeridad castellana, con el corazón puesto en Dios y en la Patria, griten como ahora gritamos nosotros:

¡Viva España! ¡Viva el general Franco!

Comunicados oficiales

Del cuartel del generalísimo

Boletín de información con las noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 12 de Noviembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedades dignas de mención.

Sexta División.—En el frente de Azcoitia, luego de fusil y de cañón.

Sin actividad en los demás frentes de esta División.

Séptima División.—En el frente Sur de Madrid continuó la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana dominada.

Un intento de ataque de aquel enemigo, con tanques rusos, fué rechazado, capturando nuestras tropas un nuevo tanque. El espíritu de las tropas es excelente y se preparan para nuevas y gloriosas jornadas.

Octava División.—Sin novedades dignas de mención.

División de Soria.—El enemigo intentó nuevamente en el día de hoy, atacar el pueblo de Almadrones, rechazándole con bastantes pérdidas por su parte.

Un guardia de Seguridad hecho prisionero, confirma el elevado número de bajas que se hicieron al enemigo en el ataque de ayer al mismo pueblo.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 12 de Noviembre de 1936.—De orden de S. E.: el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 12 de Noviembre de 1936.

La jornada de hoy ha transcurrido con menos actividad por nuestra parte en el frente de Vizcaya (Sexta División).

El enemigo ha desplegado alguna actividad en el sector de Sigüenza, División de Soria, donde fué rechazado con bas-

Del cuartel del generalísimo

tantes bajas en su intento de ataque a Almadrones.

En las demás Divisiones la actividad ha sido menor.

La situación continúa estacionaria, aunque siempre en su aspecto favorable.

En la zona de retaguardia, sin novedad. El coronel jefe de Estado Mayor, F. MORENO CALDERON.

Pronto se an libertados los héroes del Alcázar de Sierra Morena

CORDOBA.—Se sabe que pronto saldrán las columnas para la Virgen de la Cabeza. Se incorporarán a ellas bastantes cordobeses, ansiosos de cooperar con las fuerzas a libertar a aquellos verdaderos héroes, entre los que figuran gran número de mujeres y niños, y que hoy sufren con un elevadísimo espíritu, esperando la hora de verse de nuevo entre sus familiares.

Cámaras Oficiales de Comercio y de la Propiedad Urbana

Terminando mañana, día 14, el plazo señalado para recoger las tarjetas de invitación a la comida organizada por ambas Corporaciones, en el "día del plato único", se recuerda a todos los señores asociados se provean de dichas invitaciones en las horas señaladas, a fin de facilitar su mejor organización, esperando así confiadamente de su acendrado patriotismo.

Las Juntas Directivas

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE

Edición de las ocho de la noche

CRONICA DEL FRENTE

Camino de Madrid

Es muy probable que cuando esta crónica se publique, en toda la España Católica y conquistada de las garras del gran pueblo ruso...

seguir sus perversos fines, encaminados a destruir la civilización secular! Se acerca el momento culminante...

JUAN SANZ JUEZ Talavera de la Reina 7-XI-1936.

No obstante, y como datos que aportan a la historia de esta gran cruzada patriótica, voy a reseñar muy a la ligera...

En la historia de esta gran cruzada patriótica, voy a reseñar muy a la ligera, porque en campaña no se puede hacer de otra manera...

En esta población, como en todas las que ocuparon los rojos, se nota una tristeza, un algo, así como si el recuerdo de las calamidades pasadas...

En otra parte, nos encontramos los restos de un tanque rojo que ostenta los pomposos letreros "C. N. T., F. A. I., A. I. T., confederado por afiliados a la C. N. T., y U. G. T. Comité Nacional de Defensa Confederada. Madrid, número 2."

En esta población, como en todas las que ocuparon los rojos, se nota una tristeza, un algo, así como si el recuerdo de las calamidades pasadas...

El cinismo de Cambó

Por fin y con la certeza de que la victoria se inclina del lado de los buenos españoles, el pontífice del oportunismo, don Francisco Cambó...

Para ello parece ser que se ha constituido una Junta de técnicos que se ofrecen al Gobierno de Burgos, con todo el valor de su incompetencia puesta a prueba...

No dicen si con la aportación de sus personas a la causa de España, va incluido el bagaje de sus doctrinas y de sus procedimientos. Suponemos que no renunciarán a sus altos ideales...

En un pasado empero aquellos tiempos, en que desde los Gobiernos de Madrid se fomentaba y favorecía en Cataluña, a los enemigos de España...

(De "El Diario Vasco").

La temporada taurina roja

La temporada taurina que suponíamos terminada al sobrevenir el glorioso movimiento salvador, terminó, en efecto, en las plazas del territorio afecto...

Ha sido esta continuación del jaleo taurino, sumamente original. Un conocido y activo representante de un afamado matador de toros...

Se incantaban de la plaza y de los toros que había en los corrales o utilizaban los que robaban en las muchas ganaderías que han destruido de ganaderos andaluces y castellanos.

En cuanto a los toreros, la cosa era más fácil aún. Sólo había que visitar a un matador y decirle que tenía que torear a beneficio de la C. N. T., de la F. A. I. o del Socorro Rojo...

Calcula nuestro informador que se han celebrado en total unas treinta entre corridas con picadores y festivales. Los matadores que más se han visto obligados a torear han sido Chucuelo, Rafael Gallo, Niño de la Palma...

Cuando tenían que trasladarse de una población a otra los toreros, les facilitaban unos salvoconductos, que decían: "Se autoriza al camarada fulano para que en unión de su cuadrilla se traslade a tal sitio para torear a beneficio del Socorro Rojo."

En las taquillas de las plazas de toros no se admitían vales. Y eso que el dinero no servía para nada. Sobre el traje de luces tenían que llevar un brazalete rojo con la hoz y el martillo o las insignias del Comité que organizaba las corridas.

Las corridas de Valencia se han llevado a cabo, pues ya los toros estaban en la plaza o de viaje el 18 de Julio. Valencia, Niño de la Palma, Manolo Martínez, Rafaelillo y El Estudiante fueron los matadores.

A tanto llegaba su nobleza, que sobre su bella piel no vacilaron en pintar con blanca pintura, los letreros de Viva el Frente popular, C. N. T., U. G. T., F. A. I., etc.

En Cuenca, para la corrida a que antes hemos aludido, había preparado una corrida de López Cobos, a quien por cierto han nombrado administrador de sus propiedades, grande, con muchos pitones y peso.

El contratista de los caballos tenía unos muy endebles, y entonces, como aquellos caballos, acudieron al comandante de la Guardia civil, de la plaza, que facilitó unos caballos en condiciones.

Se pidió que fusilaran al torero y la cosa estuvo muy seria, siendo providencial que no lo llevasen a cabo. El toro no fue fogueado y así se salvó la vida del torero.

Otros detalles da el indicado representante del afamado matador de toros, cuyo nombre oculta, pero se salen del terreno del toro y no entran, por tanto, en unas notas taurinas.

Así es, a grandes rasgos, cómo bajo la dominación roja, se ha deslizado la temporada taurina, de cuyos resultados artísticos y económicos no hay referencia alguna.

Cierto o no el relato, como lo contaron, lo contamos. Asamblea local de la Cruz Roja. DONATIVOS RECIBIDOS. Pesetas.

Suma anterior 15.691,55. Cepillo del Circolo de la Unión 45,50. Don Simón Albillos 10. Doña Teresa Fournier, viuda de Gil 10.

Don Lázaro Arnáiz 2. Don Melicé del Río 3. Doña Dionisia Martín 2. Don Adolfo González Rebollo 10. Doña Gumersinda S. Asenjo 3. Señora de La Puerta 2. Don Genaro Garbisu 5. Don Narciso Ramos 1.

Total 15.787,05. Los distintivos de Falange y Requetés sobre los uniformes del Ejército. Orden General de la Sexta División Orgánica del día 12 de Noviembre de 1936. El excelentísimo señor general jefe del Ejército del Norte, en telegrama de fecha 9 del actual, me dice lo siguiente:

"Generalísimo ordena que jefes y oficiales Ejército que sirvan en Falange o Requetés, puedan llevar sobre el uniforme los distintivos de dichas organizaciones y además boina roja los de requetés cuando manden fuerzas." Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento. El teniente coronel jefe de Estado Mayor, José Aizpuru, rubricado. GOBIERNO CIVIL. DEL MAYOR INTERES PARA EL PUBLICO. Con frecuencia llegan a este Gobierno civil noticias inconcretas de supuestos abusos cometidos por algunos comerciantes, vendiendo artículos a mayor precio del debido o por dueños de hoteles y casas de huéspedes al cobrar cantidades superiores a las que corresponden a los alojamientos proporcionados.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para curar el dolor de estómago, acidez, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc.

Cruzada contra el frío. OFICINA CENTRAL. Pesetas. Recaudado en el día de hoy 5.295,10. Idem en días anteriores 205.375,20. Total 210.670,30. Burgos 12 de Noviembre de 1936.

Notas de la Alcaldía. CONVOY NUMERO 29.—Ha sido destinado a la columna montada de Falange Española de Burgos que actúa brillantemente en el frente del Cantábrico y consistente en 1.250 cajetillas de tabaco de 0,70, un garrafón grande de coñac, otro de anisado, 200 cajas de cerillas, 50 libras de chocolate, 50 paquetes de galletas, 20 pares de guantes, 50 camisetas fuertes y numerosos paquetes de prensa, tanto de la localidad como de otras provincias, unidas al glorioso movimiento nacional. También en el día de hoy se han seguido entregando por el Ayuntamiento a los soldados y voluntarios, enfermos o heridos, datos de alta en los Hospitales de nuestra ciudad, prendas de abrigo, botas, tabaco, etc., y por último, con destino a algunos de los encargados de las ametralladoras del Regimiento de San Marcial, que se encuentran en el frente de Vizcaya, se ha hecho entrega de doce impermeables, así como también a la Guardia civil de Burgos, 58 ponchos-mantas y cincuenta docenas de calcetines de lana.

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

BOLETIN INTERNACIONAL UN VISTAZO AL MUNDO

La nueva actitud de Bélgica

PARIS.— Pasada la primera sorpresa, la opinión pública francesa se va acostumbrando a la idea de que Bélgica ha dejado de ser un aliado sumiso de Francia, para hacer una política exclusivamente inspirada en sus propios intereses. El Gobierno Blum ha dispuesto que el ministro de la Guerra, acompañado del general Gamelin, efectúe una inspección en la frontera de Bélgica, a raíz de la cual se van a realizar grandes obras de fortificación. La Prensa de orden comenta el hecho de que la política del "Frente Popular" va de fracaso en fracaso; después de la bancarrota económica y la desvalorización del franco, ahora los pretendidos pacifistas de las izquierdas, prevén nuevos gastos militares, sacrificando la tradicional amistad de Bélgica para servir a las inspiraciones del imperialismo expansionista soviético, heredero del peligro expansionista eslavo de los zares.

El espionaje soviético

HELSINGFORS.—El tribunal de Waza, ha condenado a la pena capital al oficial de reserva Kirnhoff, el cual se dedicaba al espionaje por cuenta de la "Rusia" soviética, facilitando datos acerca de la posibilidad de aterrizar en Finlandia mediante paracaídas. Durante el proceso se puso de manifiesto que además de servir de las misiones diplomáticas, abusando de su privilegio para dedicarse al espionaje, la Rusia soviética envía clandestinamente agentes al extranjero, utilizando toda clase de medios de transporte. En general, se trata de extranjeros que han tenido que abandonar sus respectivos países por tener cuentas pendientes con la justicia, y que en unión de agentes nacionales, a sueldo de Rusia, se dedican al espionaje y a la agitación revolucionaria. Los países fronterizos de la Rusia soviética, conociendo con exactitud las verdaderas condiciones de ésta, se muestran implacables contra los agentes bolcheviques, que quisieran provocar en otros países la miseria y el desbarajuste que reina en el antiguo imperio de los zares.

Inglaterra y Bélgica

LONDRES.— El Gobierno británico ha desmentido oficialmente la afirmación francesa de que la actitud de Bélgica declarando su completa independencia de Francia, haya sido adoptada de acuerdo con Inglaterra. Desde luego ésta había previsto que la política de Francia llevaría necesariamente a este resultado, y no había dejado de llamar amistosamente la atención del Gobierno francés sobre el peligro que representa el pacto franco-soviético.

Disturbios religiosos

BOMBAY.— Después de un período de relativa calma, han empezado nuevamente los disturbios provocados por diferencias de carácter religioso entre hindús y mahometanos, con numerosas víctimas.

Diario que desoprecre

BRUSELAS.— El más antiguo periódico de Bélgica y uno de los más antiguos del mundo, el "Gazet van Gent" dejó de publicarse después de haber sido publicado durante 265 años.

El Estado se defiende

TOKIO.— Dieciséis escritores que pretendían hacer propaganda en favor de la constitución de un "Frente Popular" en el Japón, han sido detenidos. Para la mayoría de ellos se pudo comprobar que estaban en relación clandestina con el Komintern de Moscú.

La población de Buenos Aires

BUENOS AIRES.— El censo de esta ciudad arroja una población de hecho de 2.383.645 habitantes, con un exceso de unas 200 mil mujeres más que varones.

La ocupación italiana

ADDIS ABEBA.— Después de la temporada de las lluvias, las tropas italianas han reanudado la ocupación del territorio en dirección de Lekemi, donde como se sabe, una misión aeronáutica italiana había sido agredida por antiguos mercenarios del Negus dedicados al bandolerismo. Las poblaciones indígenas, acogen favorablemente a las tropas italianas que vienen a libertarlas de la pesadilla de los ladrones, contra los que no podían defenderse y que hacían su vida miserable. En los territorios ocupados, se organizan rápidamente los servicios de abastecimiento, de sanidad y de control, para asegurar la normalidad.

La subida de los precios

PARIS.— Pese a todas las promesas del Gobierno, los precios de la mayoría de los géneros están sufriendo aumentos aún superiores a la desvalorización del franco, así que el coste de la vida, sobre todo para las clases menesterosas, está encareciéndose peligrosamente. Se atribuye este resultado a la política equivocada y funesta del Frente Popular, que ha concedido a los obreros insubordinados aumentos de jornales y que luego se ha visto obligado a desvalorizar el franco para impedir el colapso total de la vida económica.

Día del plato único

La nueva España debe sentarse en el sentimiento de mutua ayuda, que podéis fomentar, cumpliendo con un deber de patriotismo, coadyuvando a la magnífica obra del "Día del plato Único".

Emblemas patrióticos

EN ESMALTES FINOS JOYERIA VILLANUEVA

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial del Torero. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero.

F. Urraco. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. LAIN-CALVO, 18, 1.º — Teléfono 1311. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES.

García Fdez. de los Ríos. Ex-médico de la Armada, por oposición. Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid. Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA. ONDA CORTA — DIATERMIA. Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423.

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN. Director del Dispensario Antituberculoso Central. PULMONES Y CORAZON. RAYOS X. Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco. Santander, 3, 2.º. Teléfono 1024.

C. Aranguena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 1384. Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco.

José Carazo Calleja. DEL INSTITUTO RUBIO. Partos y Ginecología. Diatermia. Horas de consulta, de 11 a 12 y de 2,30 a 5. Calera, 13, 3.º. Teléfono 1372.

RUIZ DE TEMINO. DENTISTA. De la Casa Salud Valdeclilla. RAYOS X. CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6.

Noticias locales

En el día de ayer, en los corrales de la Plaza de Toros, fueron muertos a tiros de fusil los seis magníficos ejemplares de Miura que estaban destinados a una corrida patriótica y que go ha podido celebrarse a causa del mal tiempo.

Bachillerato - Cultura general

Clases por maestro nacional de Burgos, por oposición
SEÑOR SERRANO
Casas de los Maestros, número 3
Hoy, con la característica señalada en días pasados, de desanimación con respecto a años anteriores, ha concluido la tradicional feria de San Martín.

"SAN ROQUE" JEREZ

QUINADO
Gran aperitivo de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante en Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.
Representante de la provincia don Luis González Valdivia, Llana de Afuera, 8, tercero.

TIENDA-ASÍLO. — Raciones suministradas en el día de ayer, 854.
Donativos.— Don Gerardo de Mateo, en memoria de su madre, doña Dña. Merino (q. e. p. d.).

CONAC "Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
Los señores médicos titulares, cuyos Ayuntamientos hayan ingresado el segundo y tercer trimestre, pueden hacer efectivo el cobro en el Colegio Médico, de doce a una del día 22 del actual.

CAMISAS CABALLERO

La mayor surtido y más bajo precio, en
MI TIENDA. — Sombrerería, 8 y 9
A los sesenta años de edad, dejó de existir ayer, en nuestra ciudad, el presbítero don Dionisio Viedma Barroso.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD

le presenta
MI TIENDA. — Sombrerería, 8 y 9

Crónica judicial

Sentencia por lesiones
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Jesús José García Peraña, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado de ciento cincuenta pesetas.

Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Recurso contencioso administrativo, promovido por el Ayuntamiento de Ubierna, contra un acuerdo del Tribunal económico administrativo.

ESPIGANDO

Fue ayer. A fines del año de gracia, 1933, se anunciaba la formación de un bloque fascista en España. La noticia de su aparición fue una sacudida vigorosa, un revulsivo harto fuerte para los hombres y prensa pseudo-revolucionaria. Encañados en los engranes de la máquina deteriorada e inservible de la política de entonces, liberaloides, judíos y masones se rieron histéricos y negativamente su entrada en la vida española. Era una muchachada que necesariamente encontraría su cruz: «el ridículo».

Pasaron los meses, y aquel bloque (Falange Española de las JONS), adquirió proporciones que amenazaba desplazar de su sitio a los encumbrados y adivinos. A costa de sangre, labor y sacrificio, nuestra juventud se abrió camino en las encrucijadas de la vida política y social. Los jefes del marxismo sintieron vacilar bajo sus pies el pedestal; los sindicatos obreros y unieron su protesta a los que se llamaban defensores del «orden».

El ridículo cedía paso a la «previsión» descarada y abiertamente hostil. Todos tenían asiento reservado en el banquete; sólo a Falange se negaba la saz y el agua.
Y llegó el 19 de Julio. Los de «orden», procedentes todos de las viejas cambrillas, los que firmaron el decreto de nuestro exterminio, los que se lo tuvieron para nuestros primeros caídos el comentario que merece el pistolerero, quinaron sus ojos fallos de luz. Toda su simpatía fue en un momento para Falange, y hasta levantaban el brazo con cierto aire marcial. «Ya esperaba yo esto de vosotros», decían, dejando caer sus gorras gatuñas con zapazo hipérita en nuestros hombros. «A por ellos, que no quede uno, valientes».

¿Qué habrá pasado desde el día 19 hasta hoy? Ya no miran a Falange con la misma simpatía.
Escuchadles. «No puede ser... ¿cómo?; esos falangistas son intransigentes... Tienen razón. Falange no transige, no tolera sus maquinaciones, ni escudará nunca sus bajos propósitos. Antes estuvieron frente a nosotros; ahora, lo mejor que pueden hacer, es apartarse a un lado para no entorpecer nuestra marcha en la tarea común. ¡Arriba España!»

T. Escolar Iglesias
(Del servicio de Prensa y Propaganda de Falange Española de las JONS, Burgos).

Fernández-Viña Hermanos

BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 5
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS
Compra y venta de valores.
GIROS.—PAGOS DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros
Depósito de valores
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Subasta

El día 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará pública subasta de la casa-taberna de Celadilla Sobrón, bajo pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicho pueblo.

Teatro Principal

Gran Compañía de Comedias
Tina Gasco y Fernando Granada

Hoy, a las diez y media.
¡El mayor acontecimiento cómico!!
Reposición de la farsa cómica en tres actos, de Antonio Paso, titulada

¿Qué sólo me dejas?
¡Grandioso éxito de risa!

Mañana, a las siete y media
La Bola de Plata

de QUINTERO Y GUILLEN, representada cien noches, en el Teatro la Comedia, de Madrid.

A las diez y media, última representación del drama en siete actos y en verso, del inmortal poeta JOSE ZORRILLA

Don Juan Tenorio
Éxito grandioso de toda la Compañía.
Precios populares :: Tarde y noche 2 pesetas

Más noticias por radio

Nuestra artillería castiga duramente al enemigo
Un corresponsal de guerra enviaba anoche, a las doce, a su periódico las siguientes noticias:

Tres kilómetros más de donde me encuentro, y directamente está la Puerta del Sol. Doy la impresión, a pesar de lo que diga el «spiker» de Unión Radio, de la realidad.
Puedo certificar que Madrid aparece ante la vista, completamente dominado. Los edificios de la Gran Vía, se precisan sin necesidad de prismáticos.
A la izquierda de la Telefónica, se levanta una densa humareda que se eleva hacia el cielo en columna.
Los alrededores del Parque del Oeste, Estación del Norte, paseo de Rosales, sitios en donde se ha comprobado la presencia del enemigo, acusan con sus espesas nubes, desgarradas por la claridad del fuego, que nuestras baterías los desaloja de sus defensas, demolidas por el efecto de nuestros obuses.

Nuestra artillería no cesa de disparar en todo el día sobre los lugares que se sabe fortificados y ocupados por los revolucionarios.
Unas cien piezas han estado arrojando su carga sin descansar por espacio de varias horas, sobre los comunistas. Estos han debido sufrir un número incalculable de bajas, porque nuestros artilleros no prodigan las municiones sin objetivo.
Al oscurecer, vemos como relámpagos los fogonazos de las piezas enemigas.
Disparan a la derecha de la Telefónica, por la parte del Retiro, o quizás desde la misma Plaza de la Cibeles.
Sus tiros son con batería descubierta. Hacia el haz luminoso que proyectan sus fuegos, dirigen nuestros cañones su puntería, localizando las baterías contrarias.

Las granadas de dos tiempos que nuestro cañones de tiro rápido les dirigen, permiten que distingamos sin duda de ninguna clase la precisión con que caen en las posiciones desde las que los rojos se defienden a la desesperada.
Las luces de Madrid no se encienden. Solamente por la parte alta de la Gran Vía se distingue el centelleo de una red eléctrica de poca extensión y muy poca distancia.
De éste se observa el guiño nervioso del heliógrafo, que no cesa en sus señales.
Ya de noche, cuando vuelvo a Toledo, desbordados los Carabanchales, se ven rojas llamas de algunos edificios, desde los que no volverán a hostiliarnos el paqueo de fos que en ellos se refugiaron.

A las diez de la noche de ayer, cuando la transmisión de Radio Madrid concedía una audición filarmónica a sus radioyentes, en ausencia de noticias más gráficas que comunicar, se observó, que de momento quedó suspendida la audición, sin que se llegase al fin de la pieza que se interpretaba y sin que el «spiker» se despidiese de los radioyentes. Se supone que algo debió ocurrir en los alrededores de Unión Radio y que los que cuidaban de la estación, debieron marcharse apresuradamente, cuando de manera tan anormal quedó paralizado el funcionamiento de la estación roja.

Una dictadura más

JACA.—Los Comités anarquistas y comunistas de Madrid han declarado la dictadura del proletariado, constituyéndose en república libre e independiente. Con este acuerdo los madrileños forman una nueva corporación que para nada tiene que ver con Aragón, Valencia, Cataluña y demás territorios en poder de los marxistas.

Antes las cadenas

«La Catalana»
Fundada en 1864
Compañía española de Seguros contra Incendio.

Esta importante Compañía tiene establecida su dirección provisional en Pamplona, y sigue funcionando normalmente, emitiendo pólizas, tramitando y arreglando sus siniestros con toda puntualidad, dentro del territorio ocupado por el Ejército Nacional.

Delegación en la provincia de Burgos:
VIUDA DE IBAÑEZ - Almirante Bonifaz, 19 - Teléfono 1685

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora de la Divina Providencia, Veneranda, Clementino.

CULTOS
CATEDRAL.— He mandado del Santísimo Cristo de Burgos, sección de señoras.
Cultos solemnes en honor de la sagrada imagen, en su capilla de la Santa Iglesia Catedral.
Mañana, a las ocho de la mañana, misa de comunión general por los difuntos de la Hermandad.
Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, precios al Santísimo Cristo y cánticos sagrados. Dirá la plática, don Lorenzo Dancausa, canónigo.
Estos cultos se aplicarán por el alma del Purgatorio, especialmente por las de la Hermandad. Se hará además el ejercicio de la Sabatina.
Se terminarán estos cultos con un solemne responso.

MES DE ANIMAS
SAN LORENZO.— Mes de Animas.
A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la Medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.
SANTA AGUEDA.— A las seis de la tarde novena de Animas.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Novenario del 10 al 18. A las seis y media, novenario, predicando el eloquente orador sagrado reverendo padre Marcelo del Niño Jesús C. D.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno Civil.— Circular aclarando la relativa al precio del aceite.
Diputación provincial.— Acuerdos de la misma.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don Lorenzo Izquierdo, don Secundino Nuñez, Habilitado Gobierno Civil

Diputación
LIBRAMIENTOS
Don Antonio Polo, doña Adelaida Santolalla, don Aurelio Gomez, don Ange Diez, don Bernardo Sainz, Compañía de Aguas, Calleja Nuñez y Compañía, doña Catalina Lázaro, don Domiciano Rodríguez, don Emeteriano Valtierra, don Eugenio Dorca, don Fidel Royuela, don Félix Rojas, F. García Espada, don Gerardo Villalán, don Guillermo Frückbeel, don Gerardo Ayuso.
Hijos de Moliner, Hijo de Ruperto Jiménez, Hijo de Bruno Castriño, don Isidro Miguel, don Ignacio Palacios, don Ignacio Palacios, don Ignacio Albarillos, don José María Cortezón, don Julio Benito, don José Guido Martínez, don Juan Bueno, don José García Añón, don Juan Manuel García Real, don Julián Campo, don Juan Ibáñez, don Juan Bartolomé.

Don Juan Martínez, don Julián Sotero, don José Masip, don Leopoldo Escudero, don Lorenzo Valdivieso, don Marcos Río, M. Mata Villanueva, don Manuel Santamaría, don Pablo Carcedo Panificadora Burgalesa, Farmacia P. Marcos, don Román López, Sobrinos de V. Marcos, don Santiago Gallo, Serrano y Compañía, don Teófilo Ausín, Turfino y Compañía, doña Trinidad Santos.
Don Vicente P. Canales, Viuda de don Justo Lozano, Viuda de don Federico Martínez, don Victoriano Ruiz de la Serana, Viuda de E. Dorao.

Se ruega a los interesados hagan efectivos estos libramientos, lo antes posible

Registro civil
DEFUNCIONES
Dionisio Biedma Barró, de Burgos, 60 años, Barrio Gimeno, 27.
Leandro Villanueva Pescador, de Burgos, 60 años, San Esteban, 9.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 691,6.
A las seis de la tarde, 695,0.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 8,0.
Mínima sombra, 0,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, NE.

"La Unión y El Fenix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.
Teléfono, número 1576

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

COMISION GESTORA
DIPUTACION PROVINCIAL
Sesión del día 11
Presidente el señor Casado y asisten los señores Conde, Arjita, Bravo, Fuente y Domingo, adoptándose los siguientes acuerdos:
Hacer presente a doña María Nieves, viuda de don Angel Arconada, que puede dirigirse instando la concesión de las pagas de supervivencia por fallecimiento de su esposo.
Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos y heridos habidos en el Hospital provincial.
Que cesen en la situación de excedencia en que se hallan, los capellanes de los Establecimientos de Beneficencia, don Mariano Herrero y don Moisés Díez, y que se reintegren a sus puestos.
Aprobar la relación de los precios medios de los artículos que constituyen los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de Octubre.
Conceder el salario familiar al oficial don Restituto San Gil.
Conceder los días en que han de tener lugar las subastas de contratación de los artículos que constituyen el racionado con destino a la Casa de Caridad y Hospital provincial durante el año 1937.
Aprobar la nómina de remuneración fija que corresponde percibir al ingeniero jefe de Obras Públicas, por la inspección de caminos vecinales durante el tercer trimestre del año actual.
Conceder a don Pedro Ortega y don Rafael Ibáñez Aldecoa, de Burgos, el derecho a obtener cédula de 16.ª clase como padres de numerosa familia.
Prorrogar por 15 días el periodo voluntario para la concesión de cédulas personales de la capital.
Aprobar varias cuentas.

LA JUNTA
Falange Española de las J. O. N. S.
Segunda línea
Se ordena a los camaradas de la segunda centuria, se presenten mañana, sábado, 14 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, en el Cuartel de Falange.
¡Arriba España!
El jefe de la centuria

GENERALISIMO FRANCO
El verdadero retrato de actualidad del Excmo. Sr. Jefe del Gobierno del Estado español, tamaño 50 por 65, propio para escuelas, centros oficiales, etcétera. Admirable reproducción ofrece CENTRO EDITOR, Apartado 287, Lepanto, 23, VIGO.
Remite contra envío 5 pesetas, por Giro Postal, o contra reembolso de 5,75, sin más gastos

COMEDOR GABINETE DESPACHO
es incompleto sin un buen reloj
GREDILLA
Véalos en su exposición
Plaza Mayor, 58.—Burgos

Subasta
El día 15 del actual, a las once de la mañana se celebrará en la Casa Consistorial del pueblo de Cerniguala, subasta de la casa-taberna, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.
El alcalde, Manuel Peña.

Subasta
El día 15 del actual, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sala Consistorial de Sarracín, la subasta de los arbolitos de vino, aguardientes y alcoholes, bajo pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Subasta
El día 15 del actual, y hora de las once, se saca a pública subasta, la taberna de Saldana de Burgos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

